



Traces of Krausist doctrine in Ensayos Literarios by Carmen de Burgos: moral progress and women's education

*Huellas de la doctrina krausista en
Ensayos Literarios de Carmen de Burgos:
el progreso moral y la educación de la mujer*

MENGXUE NIU

Universidad Autónoma de Madrid
mengxue.niu@estudiante.uam.es

MARTA NOGUEROLES JOVÉ

Universidad Autónoma de Madrid
marta.nogueroles@uam.es

DOI: <https://doi.org/10.15366/bp2023.34.017>
Bajo Palabra. II Época. N° 34. Pgs: 341-358
Orcid: 0009-0008-9035-5636



Recibido: 28/07/2023

Aprobado: 07/10/2023

Resumen

Carmen de Burgos fue una figura activa en la primera ola del feminismo en España a finales del siglo XIX y principios del XX. En el presente artículo, deseamos explorar la estrecha relación entre su pensamiento femenina y el krausismo, analizando las similitudes con el krausismo plasmadas en su obra temprana *Ensayos literarios* en la defensa de las reformas educativas, el respeto al talento de la mujer y el énfasis en la higiene y la salud. Concluiremos que su pensamiento feminista no surgió de forma casual y aislada, sino que fue influenciado significativamente por el krausismo.

Palabras clave: Krausismo, feminismo, Carmen de Burgos, educación de las mujeres.

Abstract

Carmen de Burgos was an active figure in the first wave of feminism in Spain in the late nineteenth and early twentieth centuries. In this article, we wish to explore the close relationship between her thinking on women and Krausism, by analyzing the similarities with Krausism embodied in her early work *Ensayos literarios* in the defense of educational reforms, respect for women's talent, and emphasis on hygiene and health. We will conclude that her feminist thought did not emerge casually and in isolation but was significantly influenced by Krausism.

Keywords: Krausism, feminism, Carmen de Burgos, women's education.

Introducción

Fue durante el periodo krausista cuando la cuestión femenina pasó realmente a primer plano. Sería inútil y superficial intentar identificar, entre los cientos de obras de Carmen de Burgos, cómo incorporó a su pensamiento lo mejor de la herencia de la doctrina educativa krausista y lo plasmó en un solo ensayo. Dada la amplitud de su prolífica producción, utilizaremos el hilo conductor de su krausismo y la educación de la mujer como guía, centrándonos en su primera obra publicada *Ensayos literarios* como material textual, ya que las huellas del krausismo son particularmente evidentes en el pensamiento feminista temprano de Carmen de Burgos. El artículo comienza con una breve introducción al krausismo y su filosofía educativa, centrándose en su visión de la mujer y la práctica de la educación femenina. A continuación, se describen los vínculos de Carmen con el krausismo en su activismo social y su carrera docente como maestra. Por último, se analizan las perspectivas krausistas reveladas en las reflexiones de Carmen sobre el sistema educativo y sobre la condición de la mujer. Al igual que los krausistas, Carmen de Burgos considera la educación de la mujer como la piedra angular del progreso de la civilización española. Lamentablemente, sus ideas fueron enterradas durante mucho tiempo por el régimen franquista, por lo que resulta crucial recuperar sus ideas sobre la mujer y devolver a nuestra autora al lugar que se merecía en su época.

II. El krausismo y su visión de la mujer

Para observar las huellas del krausismo en Carmen de Burgos, resulta esencial realizar un repaso exhaustivo, aunque breve, de la entrada de esta filosofía en el ámbito cultural español y de sus ideas fundamentales, para entender mejor el pensamiento educativo krausista y por qué está tan vinculado al feminismo.

El krausismo es una doctrina idealista a caballo entre el teísmo y el panteísmo, que se denomina panenteísmo, fundada por el filósofo alemán Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832) e introducida en España por Julián Sanz del Río (1814-1869). De hecho, antes de Julián Sanz del Río, Ruperto Navarro Zamorano ya había traducido en 1841 la obra *Curso de derecho natural o de filosofía del derecho* del discípulo de Krause, Heinrich Ahrens, lo que inició la difusión del krausismo

en el mundo cultural español. Con el esfuerzo de Julián Sanz del Río y sus compañeros como Francisco Giner de los Ríos, Fernando de Castro, Federico de Castro y Fernández, Adolfo González Posada, el krausismo en España no se limitaba a la filosofía pura, sino que el Derecho y sus diferentes ramificaciones, la sociología y la antropología, la ciencia social y política, la pedagogía seguían impregnados de krausismo en España anterior a 1936¹, y también se aplicó en las instituciones del Estado español y en la reforma social.

Dado el estado de España en aquel momento, la elección del krausismo por parte de Julián Sanz del Río estaba justificada. Enfrentándose a las poderosas fuerzas conservadoras en España, Julián Sanz del Río trató de encontrar una doctrina idealista dentro del marco del liberalismo que apoyara la reforma política y ofreciera una alternativa liberal al catolicismo conservador sobre la base de una ética laica y religiosa, requisito que cumplía la ética distintiva del krausismo. El krausismo establece la ética como principio primordial de toda reforma social, enfocándose en la moral, el derecho y la sociabilidad en el sentido religioso. En lugar de concebir al individuo como una entidad independiente y aislada, para el krausismo, el “hombre” tiende a convertirse en un ser social. Sin embargo, la salvación de la humanidad debe comenzar por el autoperfeccionamiento del individuo a nivel personal. Esta concepción de la humanidad es el punto de partida del énfasis krausista en la educación y la base de la preocupación del krausismo por la cuestión de la mujer y el respeto a la dignidad humana.

El problema fundamental del krausismo es el problema del ser. Dios es el único ser infinito que contiene a todos los demás seres, es decir, “El mundo no es Dios, sino que está en Dios, pero no hay en esto antítesis entre Dios y el mundo”². El mejor de los mundos posibles es aquel en el que, mediante la mejora progresiva de las instituciones humanas, todos los seres tienden hacia la perfección en el abrazo de Dios de forma armoniosa, libre y ordenada. El universo, como un todo orgánico, consiste en las esferas de la razón y la naturaleza, los integra y los une, mientras que la humanidad ideal es la encarnación armoniosa de ambos en el conjunto de la sociedad humana. “Dios, que se conoce a sí y se siente a sí, conoce y siente entonces todo lo que está dentro de él, también el hombre”³. En el sistema panenteísta de Krause, es la íntima conexión entre Dios y el hombre la que proporciona la oportunidad de que el hombre se comunique con Dios y sea posible la autoconciencia y el pleno autoconocimiento. Según Krause:

¹ Gonzalo Capellán de Miguel, *La España armónica: el proyecto del krausismo español para una sociedad en conflicto*, Madrid, Colección Historia Biblioteca Nueva, 2006, p.21.

² Jesús Pedro Payo de Lucas, “Krause y Sanz del Río: principales influencias en el humanismo de Francisco Giner de los Ríos”, *Ápeiron: estudios de filosofía*, n.7, 2017, p. 48.

³ Rafael V. Orden Jiménez, *El sistema de la filosofía de Krause: génesis y desarrollo del panenteísmo*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 1998, p.623.

“El hombre, imagen viva de Dios, y capaz de progresiva perfección, debe vivir en la religión unido con Dios y subordinado a Dios, debe realizar en su lugar y esfera limitada la armonía de la vida universal, y mostrar esta armonía en bella forma exterior: debe conocer en la ciencia a Dios en el mundo; debe en el claro conocimiento de su destino educarse a sí mismo”⁴.

Los krausistas insisten en que, en términos de desarrollo histórico, la humanidad avanza hacia la perfección y acabará alcanzando las alturas de Dios, lo que es la fuente del optimismo krausista sobre el futuro de la humanidad y la base de su activa defensa positiva del reformismo institucional. Para alcanzar las alturas de Dios, es necesario tanto regular el comportamiento humano mediante la moral, la ley y la religión, como educar a las personas mediante la ciencia, el arte y la estética, para que puedan liberarse de la ignorancia y acercarse espontáneamente a lo más elevado y bello que hay en su interior.

Para Krause, el concepto de “hombre” trasciende a todas las personas concretas que existen en el mundo; el concepto de “lo puramente humano” (*Das Reinmenschliche*), que él subraya, es una persona eterna, universal, que lo abarca todo. En este nivel, todas las personas son completamente iguales, hombres y mujeres, independientemente de su raza e historia. A diferencia de Hegel, para Krause la esencia de la humanidad femenina no procede del varón, sino que le pertenece esencialmente a ella; ella misma es el sentido de su propio ser. “La mujer es, en todas las capacidades del espíritu, del ánimo y del cuerpo, tan capaz y original como el varón con respecto a todas las partes del destino humano”⁵. Tanto el hombre como la mujer son hijos íntimos de Dios, que comparten un vínculo de amor. El krausismo insiste en un cosmopolitismo fraterno que reúna a todos los seres humanos de la tierra de manera estable, poderosa y armoniosa a través de la socialización y el amor, formando un todo orgánico, armónico y vivo para alcanzar la perfecta grandeza física y espiritual, en armonía con Dios a todos los niveles.

Así, en la filosofía pedagógica y práctica de la educación que los krausistas españoles desarrollaron posteriormente, insistían en la coeducación y se centraban en la educación física de ambos sexos, no solo en la intelectual. El hombre debe amar y respetar las virtudes peculiares y la dignidad de la mujer, hacerla más verdadera, más noble y comprensiva a través de la educación, y desarrollar en ella todas las facultades socioemocionales e intelectuales que sean compatibles con su carácter y destino. Si las mujeres -la mitad de la humanidad- no son respetadas y desarrolladas, es mucho menos probable que se haga realidad lo ideal de toda la humani-

⁴ Karl Christian Friedrich Krause, *Ideal de la humanidad para la vida*, Madrid, Imprenta de F. Martínez García, 1871, p.33.

⁵ Rafael V. Orden Jiménez, “Krausofeminismo: de Krause al Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano”, *Mujer y filosofía en el mundo iberoamericano*, Ediciones Universidad de Salamanca, 2022, p.192.

dad. Por eso, la relación entre krausismo y feminismo es muy estrecha, y su mejor ejemplo es la publicación en 1899 de la obra del krausista español Adolfo Posada titulada *Feminismo*, en la que analiza la situación política y social de las mujeres en la España decimonónica y defiende a ultranza la coeducación. Cabe destacar que el término “feminismo” era entonces un término incómodo con tintes de misoginia y exclusión en el contexto sociocultural estructuralmente patriarcal.

III. El krausoinstitucionismo y su relación con Carmen de Burgos

El logro y la concentración más destacados del krausismo en la educación fue la creación de la Institución Libre de Enseñanza (ILE). La ILE fue fundada en 1876 por Francisco Giner de los Ríos (1839-1915), discípulo de Julián Sanz del Río, con la misión pedagógica de fomentar la libertad de cátedra para el maestro y la de pensar para el estudiante.

La Junta para la Ampliación Estudios (JAE) fue una institución creada en 1907 en el marco de la ILE. Se ofrece becas a candidatos seleccionados varones o femeninos, manteniendo así a los vínculos intelectuales y culturales de España con Europa y Estados Unidos. Muchos viajes de Carmen de Burgos se realizaron a través de la JAE como pensionista del Ministerio de Instrucción Pública para estudiar los sistemas de enseñanza de otros países europeos. Sus viajes enriquecieron sus horizontes culturales europeizados y confirmaron su interés por la reforma educativa. Tomó conciencia del atraso del sistema educativo español y afirmó que la falta de educación afectaba a la formación intelectual y la condición inestable de las mujeres.

La ideología regeneracionista de la ILE impregnó el sistema educativo del país, con la aparición de varios centros de educación femenina, como la Residencia de Señoritas, fundada en 1915, y el Lyceum Club Femenino, fundado en 1926. Este último sigue el modelo del primer Lyceum creado en Londres en 1904, donde Carmen fue invitada a asistir a la conferencia, y su libro *Por Europa* figura en la biblioteca del club. Carmen publicó artículos sobre la trayectoria del Lyceum Club de Londres y su expansión a otros países y se lamenta el retraso de la educación de las mujeres en España: “existen círculos derivados del Lyceum hasta en el Sur de África..., en todas partes, menos en España. ¡Y aun dicen que nos europeizamos!”⁶.

Carmen trabajó como maestra de enseñanza primaria y maestra de escuela normal. Los vínculos entre las ideas pedagógicas de Carmen de Burgos y la filosofía

⁶ Concepción Núñez Rey, *Carmen de Burgos, Colombine en la Edad de Plata de la literatura española*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2005, p.216.

krausista y el institucionalismo son incuestionables. Por un lado, es evidente su amistad con muchos krausistas, el haber pedido consejo a Giner de los Ríos sobre el divorcio, el haber homenajeado al krausista almeriense Nicolás Salmerón y el haber establecido contactos con muchos escritores de la generación del 98 y destacados intelectuales de la época organizando tertulias literarias. Por otro lado, sus ideas educativas se hacían eco de muchas reivindicaciones krausistas. En primer lugar, sus ideas educativas están guiadas por el espíritu europeizador, utilizando los sistemas educativos de algunos países europeos como modelos a estudiar por España. Propone incansablemente que ocuparse de la educación de la mujer es ocuparse de la regeneración y el progreso de la humanidad. En segundo lugar, insiste en la justicia y la libertad, abogando por la ilustración, la luz y la tolerancia, rechazando la torpeza, la rigidez, el oscurantismo y el dogmatismo que dominan el espíritu de la sociedad española. Es una firme defensora de la abolición de la pena de muerte, explicándola con una naturaleza femenina al perdón. En tercer lugar, promueve la salud y la higiene para todos, que los seres humanos toquen la naturaleza y vivan en armonía con ella.

La educación es el tema de toda la vida de Carmen. Además de compartir las preocupaciones y ambiciones transformadoras de los krausistas, el pensamiento pedagógico de Carmen de Burgos también compartió las limitaciones del krausismo, aunque con el tiempo las fue superando hasta trascenderlas por completo. Las huellas de la doctrina krausista en su pensamiento pedagógico son, por tanto, especialmente evidentes en la etapa embrionaria de su pensamiento.

IV. La religión y la ética

Hay que recordar que el krausismo nunca se opone al papel de la religión para el hombre, ya que “no entendía la religión como confesión, sino como unión íntima del hombre con Dios a la que aspiran todos los hombres por igual”⁷, y que la llamada historia del progreso humano no es más que el proceso de ir de Dios a Dios, ya que podemos utilizar nuestro poder divino de la razón dado por Dios para desarrollar nuestras propias facultades. La exaltación de la razón no es incompatible con la fe en Dios; los conocimientos y la fe deben ir de la mano. Como dice la racionalista Carmen de Burgos, la razón despeja la niebla ante nosotros, “La razón nos dá el conocimiento de nuestra propia dignidad, de la sublime misión que tenemos que

⁷ Capellán de Miguel, *La España armónica: el proyecto del krausismo español para una sociedad en conflicto*, op. cit., p.58.

llenar en la tierra y de los sagrados deberes que nos están encomendados”⁸. Carmen nunca se opone a la religión sino a la superstición, y afirma con firmeza que toda la labor que los educadores tienen que realizar para perfeccionar sus facultades debe basarse en un fundamento sólido y verdadero, que es la religión, la que nos libera de la anarquía y de la esclavitud.

La religión es la encarnación de la divinidad, el estudio moral del bien y del mal, y como tal tiene el poder de guiar al pueblo hacia el bien, de hacer que la gente distinga lo verdadero de lo falso y abandone el mal por la bondad. Para los krausistas, el hombre debe vivir de acuerdo con la naturaleza divina y “De ahí que los atributos o categorías divinas del Bien, la Belleza, la Justicia y la Verdad determinen la vida del hombre en sus respectivas esferas, Moral, Arte, Derecho y Ciencia”⁹.

El krausismo considera la ética como el principio primordial de las reformas, una ética que hace hincapié en las relaciones sociales, es decir, en la autorrealización del progreso moral individual dentro de la estructura social. En el campo de la moral, los krausistas buscan una moral desinteresada que busca el bien por el bien mismo¹⁰. La búsqueda de la moral desinteresada lleva a Delia Manzanero Fernández a afirmar que la educación moral krausista serviría para mantener vivo el fuego de la solidaridad y del amor al prójimo¹¹. A partir de la creencia en la perfectibilidad moral de la humanidad y en la armonía humana, los krausistas creen que es posible unir y cohesionar a la humanidad como un grupo esencialmente social y lograr una unión del todo. “Lo puramente humano es el lazo esencial que une a todos los hombres y aún todas sus uniones sociales”¹².

El krausismo tiene una creencia inquebrantable en el triunfo final del bien y la justicia, y Carmen comparte la convicción de que la bondad humana, el amor entre los seres humanos, es esencial para construir una sociedad mejor, y por eso en sus cuentos el amor tiene a menudo un poder redentor y las personas están unidas por él porque “nuestro corazón late de amor, fe y esperanza”¹³. Según Carmen de Burgos, el amor es innato. El primer sentimiento que se desarrolla en el alma de un niño es el amor, y que lo único que tiene que hacer el educador es mantener y desarrollar su amor, de lo que brota la caridad, que a su vez se extiende a todos sus

⁸ Carmen de Burgos, *Ensayos Literarios*, Almería, 1900, p.68.

⁹ Capellán de Miguel, *La España armónica: el proyecto del krausismo español para una sociedad en conflicto*, op. cit., p.60.

¹⁰ *Ibid.*, p. 21.

¹¹ Delia Manzanero Fernández, “La modernización del sistema educativo y penitenciario de la mujer: el impacto de la herencia krausista en la obra de Concepción Arenal”, *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, n.43, 2020, p. 537-559.

¹² Ricardo Pinilla Burgos, “Krausismo y humanismo: la idea de humanidad en la filosofía de Krause”, *Teoría del Humanismo*, vol. 7, 2010, p.162.

¹³ Burgos, *Ensayos Literarios*, op. cit., p.14.

compañeros, para que se cumpla “la hermosa máxima del Crucificado que envuelve toda la moral de la ley divina: Amaos los unos a los otros”¹⁴.

En el cuento de *Dos madres*, la bondadosa la señora de Fiscobís salva la vida de María Manuela y su hijo que se han desmayado de hambre, y unos años más tarde María Manuela salva la vida del hijo de Fiscobís haciéndole una transfusión de sangre. Dos mujeres que, por bondad, compasión, gratitud y ternura maternal, han logrado la salvación de ambos. Cuando las dos mujeres se estrechan en un fuerte abrazo, es exactamente la imagen ideal de la feminidad que Carmen pretende: aunque las dos sean de muy distinta condición, “pero a quienes la nobleza de sus almas hacía iguales y se veían unidas por los lazos más sagrados que existen en la tierra; el amor maternal, el agradecimiento y la caridad cristiana”¹⁵.

En otro cuento *Las almas hermanas*, la autora expresa la amistad entre dos muchachas como un sentimiento hermoso, que, aunque menos intenso, no es menos dulce, poético y consolador que el amor entre un hombre y una mujer. Sus almas se comprenden, se aman, piensan de la misma manera en el camino de la vida, se unirán e incluso se sacrificarán la una por la otra, como ocurre en el cuento. Cuando dos almas sienten y piensan de la misma manera en el camino de la vida, se conocen, se comprenden y se aman. Es la visión que Carmen tiene del amor y su reivindicación subyacente de una profunda conexión emocional entre los hombres. Esta búsqueda de un amor de calidad, conectado con el alma, nos hace comprender mejor por qué se mostraba tan inflexible en su postura sobre el divorcio, ya que el matrimonio requiere un ajuste espiritual perfecto entre dos personas. Esta visión del matrimonio también encuentra su base en el krausismo. Para Krause, el hombre y la mujer se unen armoniosamente a través del matrimonio:

“La sociedad del varón y la mujer en el matrimonio sólo es legítima a sus ojos, cuando hombre y mujer forman verdaderamente un individuo superior, un cuerpo y un alma, y rechaza indignado el comercio pasajero que busca la satisfacción grosera del sentido, y que profana en nuestra humanidad el santo orden de Dios”¹⁶.

Cabe destacar que en *Ensayos Literarios* Carmen combina a menudo la grandeza y el poder de Dios con la maternidad, y rinde un alto tributo al amor materno: “No existe amor en el mundo como el maternal amor, ¡Que sublime! El sentimiento de la madre del Creador.”¹⁷ Este brillo maternal es particularmente evidente en

¹⁴ Ibid., p. 66.

¹⁵ Ibid., p. 12.

¹⁶ Krause, *Ideal de la humanidad para la vida*, op. cit., p.95.

¹⁷ Burgos, *Ensayos Literarios*, op. cit., pp.35-36.

todas las madres que aparecen en la obra, todas ellas abnegadas y bondadosas, sin excepción. Todas las madres aman a sus hijos, dependen de ellos, rezan por ellos y derraman lágrimas por ellos. La madre es la encarnación de la caridad sublime, y el niño, desde su más tierna infancia, está abierto a todos los sentimientos de profundo afecto a través de su caricia y amor. Gracias al amor, las familias son estables, las naciones armoniosas y el amor une a la humanidad.

V. La educación y la dignidad de la mujer

En la filosofía krausista, cada uno de los seres dentro de Dios, una entidad única que conforma el todo lo real, disfruta de “sus mismas propiedades, respetando siempre la diferencia de planos ontológicos entre la unidad, Ser, y la variedad inmanente, así como también la especificidad esencial de lo concreto”¹⁸. Mientras tanto, el hombre, como ser más cercano a Dios e imagen viva de Dios capaz de progresiva perfección, debe desarrollar las facultades diferenciadas de todos los individuos por la educación hacia la armonía última del todo. Haciéndose eco de esta filosofía, Carmen propone que:

“El ser humano recibe en el momento de su animación, en estado de germen todas las facultades de que Dios lo ha dotado, y si bien es verdad que estas facultades se desarrollan por sí mismas en virtud de las leyes de la Naturaleza, no podrían nunca alcanzar más que un desarrollo imperfecto, á no ser por la educación que es la que las desenvuelve de un modo conforme con su naturaleza y les hace alcanzar el mayor grado de perfección posible”¹⁹.

La mujer es la primera persona que desempeña el papel educador con la que un niño entra en contacto desde su nacimiento, “El que desee hombres grandes y virtuosos, que eduque á las mujeres en la grandeza y la virtud”²⁰, por eso para Carmen de Burgos y los krausistas la educación femenina es tan necesaria e imprescindible que “En la educación de la mujer está la solución de los problemas sociales que tanto nos afectan”²¹, y el progreso de la civilización y la regeneración social dependen de la cultura y la educación de la mujer.

La educación y la feminidad, y especialmente la maternidad, están intrínsecamente unidas. En el crecimiento personal, la maestra asume la función educativa de la madre

¹⁸ Orden Jiménez, “Krausofeminismo”, op. cit., p.188.

¹⁹ Burgos, *Ensayos Literarios*, op. cit., p.64.

²⁰ *Ibid.*, p. 63.

²¹ *Ídem*

y debe formar el carácter de las niñas, desarrollar sus talentos y capacidades, guiar sus instintos y emociones, enriquecer su intelecto con conocimientos y hacerles comprender sus grandes responsabilidades morales para que más tarde puedan convertirse en excelentes administradoras del hogar, madres que cuidan y educan a sus hijos con el amor, en compañeras y esposas que pueden tanto calmar suavemente a sus maridos como aconsejarles con sabiduría para superar las tormentas de la vida.

Carmen subraya que la verdadera educación no reside en la educación adornadora popular entre la aristocracia. La educación que ella respalda no es una educación dividida por clases, sino la educación de cualquier ciudadano, una amplia educación popular centrada en la formación de la personalidad. El progreso moral es la búsqueda educativa del krausismo, y mientras tanto, en la educación estética de Carmen se señala la necesidad de enseñar a las mujeres a perseguir la verdadera belleza, una belleza más noble y elevada que la belleza material, a saber, la belleza moral y espiritual.

“La educación no consiste en ciertos adornos que comúnmente se le enseñan á la mujer, sino en el desarrollo y perfección de todas sus facultades, enseñándola más á pensar que á brillar; más á ser respetable que fascinadora, inculcarles los sentimientos religiosos y el hábito del trabajo para que comprendan que todos, hasta las clases más altas de la sociedad, tienen el deber de contribuir con su trabajo físico ó intelectual al desarrollo y progreso de la humanidad evitando la ociosidad, causa y raíz de los vicios”²².

Esto sugiere que la educación de las mujeres por parte de Carmen va más allá del aprendizaje de las habilidades domésticas llamadas “femeninas”, como cocinar, coser y bordar, que tradicionalmente se consideraban apropiadas para las mujeres, hasta el refinamiento y la mejora de los conocimientos en los campos intelectuales y artísticos. En defensa de esta visión de la educación, en primer lugar, Carmen rechaza el argumento fisiológico de que las mujeres son intrínsecamente menos inteligentes que los hombres por las diferentes estructuras cerebrales de los dos sexos. Afirma que prácticamente la presencia de mujeres en estudios superiores y en los salones de la ciencia es una prueba del talento intelectual de las mujeres, “únicamente la falta de cultura en que se le tiene sumido es lo que dá esa apariencia de superioridad intelectual al hombre”²³. La ausencia actual de mujeres en la esfera intelectual se debe a la privación del derecho a la educación cultural, artístico y científico que deberían haber recibido. Por tanto, es una injusticia social más que una elección natural, en una línea similar a la famosa frase original de Simone de Beauvoir: “No se nace mujer, se llega a serlo...”. No es de extrañar que Mercedes

²² Ibid., p. 65.

²³ Ibid., p. 70.

Gómez Blesa comenta que Carmen se adelanta a Beauvoir en la teoría del género como un constructo social y cultural²⁴.

En segundo lugar, Carmen cree que las mujeres tienen sus propias áreas de talento y que no están subordinadas a los hombres, sino que cada género tiene su propio papel que desempeñar y complementa al otro. Para Carmen, el físico de las mujeres hace que su sistema nervioso sea más sensible y posiblemente más delicado que el de los hombres²⁵. La imaginación romántica y el sentimiento estético son dos dones máspreciados de las mujeres. Su amor por la belleza las lleva siempre a buscarla en el orden material y moral. Una mujer puede alegrarlo y embellecerlo todo, su buen gusto artístico hace la vida interesante y su rico afecto puede reconfortar a un marido cansado. También por este motivo la mujer debe ser educada, porque solo a través de la razón que se forma por la educación pueden controlar su imaginación desbordante, para que juzguen con verdad, estén libres de error y no se pierden en la ilusión de magníficas ilusiones, “La mujer bien educada debe estar por encima de estas debilidades, porque la educación la hace ser culta, discreta, indulgente, sensata, fiel y modesta”²⁶.

La educación de las labores es especialmente importante por la necesidad de controlar y explotar la imaginación femenina. Porque el trabajo puede ser una forma eficaz de pasar el tiempo libre y salvar a la mujer del peligro de la pereza, ejerciendo, por tanto, un importante impacto moral; también puede permitir desarrollar la imaginación de la mujer y, tal vez, crear obras de arte con sentido estético, algo que, obviamente, solo es posible para las mujeres de las clases acomodadas. La plena afirmación de Carmen de los aspectos positivos del trabajo como medio de subsistencia para los pobres y recurso de la clase media para aliviar la presión del gasto sugiere que Carmen intentaba liberar a las mujeres de la noción de que era un estigma para ellas trabajar fuera de casa, una noción que era un elemento extendido del modelo femenino del “ángel del hogar” que había sido popular desde el siglo XIX.

“Tal y como se deduce de lo expuesto hasta ahora, las mujeres de las clases populares no fueron tenidas en cuenta cuando se vino a definir ideológicamente el modelo social de mujer como “ángel del hogar”. No obstante, ello no fue óbice para que las mujeres de los grupos más deprimidos también lo adoptaran como punto de referencia y aspiración personal”²⁷.

²⁴ Mercedes Gómez Blesa, “Presentación”, *La mujer moderna y sus derechos Introducción*, Madrid, Huso, 2018, p.25.

²⁵ Burgos, *Ensayos Literarios*. op. cit., p.66.

²⁶ *Ibid.*, p. 67.

²⁷ María Ángeles Cantero Rosales, «De “perfecta casada” a “ángel del hogar” o la construcción del arquetipo femenino en el siglo XIX», *Tonos digital: Revista de estudios filológicos*, n.14, 2007, p.29.

Aunque Carmen sigue reconociendo que la familia es la vocación y el trono de la mujer, respeta igualmente el derecho de la mujer a ejercer todas las profesiones y oficios, y añade un argumento trascendental al afirmar que si a las mujeres se les proporcionara una profesión que les satisficiera para ganarse la vida, se evitarían las desgracias de muchas mujeres porque no tendrían que tomar decisiones en contra de su corazón y de su razón. Como la mujer no cuenta con más carrera que el matrimonio, el matrimonio se convierte en una transacción económica para ambas partes, por lo que un gran número de matrimonios se celebran sin amor desinteresado ni reflexión profunda, comprometiendo la calidad del matrimonio y creando una miseria sin fin. Carmen menciona que en Estados Unidos y en algunos países europeos, como Suecia y Francia, las mujeres reciben una educación profesional que les permite ejercer muchas profesiones y trabajos, contribuyendo generosamente al progreso de la sociedad y extendiendo su ternura del hogar a la sociedad; eso debería ser también el camino que seguir para España.

Nos recuerda José Luis Felipe que en la ILE la educación física, el deporte y las actividades al aire libre fueron pilares fundamentales²⁸. En línea con la visión krausista, Carmen apoya la educación física:

“No menos importante es la educación física para el buen éxito de la educación Psíquica, porque el cuerpo es el instrumento de que se vale el alma para manifestarse al exterior, y cuanto más apto sea, mejor podrá ejecutar sus concepciones”²⁹.

Es necesaria la educación física, como la popularización de la gimnasia y la enseñanza de conocimientos sobre higiene en las escuelas para garantizar que las mujeres sean fuertes, enérgicas, sanas y bellas, porque necesitan cuerpos fuertes para mantener a sus familias y trabajar. Carmen señala que toda ropa que vaya en contra del desarrollo corporal femenino natural y perjudique la salud de las mujeres debería prohibirse, porque es una estética malsana. En lugar de ser perjudicial, el desarrollo físico es beneficioso para la belleza, que es una belleza natural.

VI. Las limitaciones krausistas en el pensamiento de Carmen de Burgos

Rafael Orden Jiménez destaca que ni Krause ni su discípulo Ahrens restringen nunca a la mujer a la limitada esfera de actividad del hogar, sino que creen en su capa-

²⁸ José Luis Felipe, “La Institución Libre de Enseñanza: sus principios pedagógicos innovadores y su presencia en el currículo de la educación física actual. El primer centro docente español que utilizó el deporte como elemento educativo.”, *Citius, altius, fortius: humanismo, sociedad y deporte: investigaciones y ensayos*, 7(2), 2014, p.57.

²⁹ Burgos, *Ensayos Literarios*. op. cit., p.66.

cidad para participar en pie igualmente en la ciencia y las artes como los hombres³⁰. Sin embargo, tenemos que admitir que la defensa krausista de los derechos de la mujer no rompe el marco del patriarcado, como tampoco lo hace Carmen en esta época.

En primer lugar, la mayoría de las imágenes de mujeres descritas por Carmen en *Ensayos Literarios* siguen siendo las del “ángel del hogar”, la Virgen modesta, pura, bondadosa y abnegada, carente de espíritu de rebeldía y libertad.

En segundo lugar, aunque Carmen apoya que las mujeres abandonen el hogar para buscar trabajo, lo hace más por la necesidad de que las mujeres resuelvan sus problemas económicos que por el reconocimiento del papel fundamental de la independencia económica para la libertad y la independencia personal de las mujeres y su lucha por la igualdad de estatus legal, político y social. No es tan explícita como Concepción Arenal al afirmar que “mientras económica, social y legalmente la mujer sea inferior al hombre, habrá siempre un número considerable en que la falta de recursos y de consideración se convierta también en una falta de dignidad”³¹.

En tercer lugar, aunque Carmen concede a la educación de las mujeres la importancia suficiente para influir en el futuro de la nación y de la humanidad, este énfasis no se basa en el valor social que las mujeres crean con su talento, sino que se proyecta más bien sobre su valor familiar. Celebra la maternidad como una virtud exclusiva de las mujeres cuando afloran de nuevo dos cualidades exigidas a las mujeres: el amor y el sacrificio; para Carmen, “todo, en fin, la inclina á la vida tranquila y pacífica del hogar, donde ella tiene su trono”³². En este discurso moral, hay que tener cuidado con la trampa de la tarea femenina propuesta por Cantero Rosales³³: El amor y el sacrificio se convierten en obligatorios para las mujeres, privándolas así de sus deseos y suprimiendo su capacidad y voluntad de elegir.

Es cierto que se la eleva a la mujer a la categoría de “compañera del hombre” en pie de igualdad con él, pero la jerarquía establecida entre los sexos sigue siendo evidente y el hombre sigue asumiendo el papel de iniciación y protección de la mujer. Justo lo que Espinosa Gutiérrez señala el defecto del krausismo: “el krausismo no fue un movimiento claramente emancipacionista con respecto a la mujer, ya que faltó una mayor apuesta la ilustración de la misma, y un discurso más igualitario”³⁴.

³⁰ Orden Jiménez, “Krausofeminismo”, op. cit., p.200.

³¹ Concepción Arenal, *El pauperismo*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1897.

³² Burgos, *Ensayos Literarios*, op. cit., p.70.

³³ Cantero Rosales, «De “perfecta casada” a “ángel del hogar” o la construcción del arquetipo femenino en el siglo XIX», op. cit.,p.37.

³⁴ Espinosa Gutiérrez Jesús, “Discursos de hombres en los márgenes del patriarcado. Progresistas, profeministas e igualitarios en España (1868-1939)”, *Aportaciones a la investigación sobre mujeres y género: V Congreso Universitario Internacional Investigación y Género*, Sevilla, 2015, p.90.

Aunque se valora el trabajo realizado por la mujer, se sigue perpetuando el sistema familiar tradicional patriarcal, por lo que la mujer sigue en la misma posición sin cambios.

Conclusión

Debemos reconocer y elogiar tanto a Carmen de Burgos como a los krausistas por su valiosa contribución a la lucha por los derechos de las mujeres y su apasionada defensa de la igualdad de género en diversos ámbitos, incluida la educación. En definitiva, en *Ensayos Literarios* de Carmen de Burgos aún podemos observar las limitaciones culturales de la época y el constante enfrentamiento entre la tradición y el futuro, lo que refleja los obstáculos y las vacilaciones que tuvo que atravesar la incipiente primera ola del feminismo. No obstante, la estrecha conexión entre Carmen de Burgos y el krausismo deja claro que Carmen fue una intelectual feminista liberal profundamente influida por el krausismo, y que el krausismo fue el punto de partida y el soporte de sus ideas feministas, al menos en los primeros años de su producción literaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arenal, Concepción, *El pauperismo*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1897.

Burgos, Carmen de, *Ensayos Literarios*, Almería, 1900.

Cantero Rosales, María Ángeles, «De “perfecta casada” a “ángel del hogar” o la construcción del arquetipo femenino en el siglo XIX», *Tonos digital: Revista de estudios filológicos*, n.º 14, 2007.

Capellán de Miguel, Gonzalo, *La España armónica: el proyecto del krausismo español para una sociedad en conflicto*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006.

Espinosa Gutiérrez, Jesús, “Discursos de hombres en los márgenes del patriarcado. Progresistas, profeministas e igualitarios en España (1868-1939)”, *Aportaciones a la investigación sobre mujeres y género: V Congreso Universitario Internacional Investigación y Género*, Sevilla, 2015, pp. 78-102.

Felipe, José Luis, “La Institución Libre de Enseñanza: sus principios pedagógicos innovadores y su presencia en el currículo de la educación física actual. El primer centro docente español que utilizó el deporte como elemento educativo.” *Citius, altius, fortius: humanismo, sociedad y deporte: investigaciones y ensayos*, 7(2), 2014, pp. 57-82.

Gómez Blesa, Mercedes, “Presentación”, *La mujer moderna y sus derechos*, Madrid, Huso, 2018.

Krause, Karl Christian Friedrich, *Ideal de la humanidad para la vida*, Madrid, Imprenta de F. Martínez García, 1871, pp. 9-31.

Lucas, Jesús Pedro Payo de, “Krause y Sanz del Río: principales influencias en el humanismo de Francisco Giner de los Ríos”, *Ápeiron: estudios de filosofía*, n.º 7, 2017, pp. 45-56.

Manzanero Fernández, Delia, “La modernización del sistema educativo y penitenciario de la mujer: el impacto de la herencia krausista en la obra de Concepción Arenal”, *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales* 22(43), 2020, pp. 537-559.

Núñez Rey, Concepción, *Carmen de Burgos, Colombine en la Edad de Plata de la literatura española*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2005.

Orden Jiménez, Rafael V, *El sistema de la filosofía de Krause: génesis y desarrollo del panenteísmo*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, Vol.15, 1998.

———. “Krausofeminismo: de Krause al Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano”, *Mujer y filosofía en el mundo iberoamericano*, Universidad de Salamanca, 2022, pp.187-214.

Pinilla Burgos, Ricardo, “Krausismo y humanismo: la idea de humanidad en la filosofía de Krause”, *Teoría del Humanismo*, Vol.7, 2010, pp.151-174.

